

Oficio N° 558/INC/2024

Valparaíso, 23 de abril de 2024.

Al señor
Director
Nacional del
Servicio
Agrícola y
Ganadero

En sesión del Senado del día de hoy, los Honorables Senadores señora Gatica y señores Kusanovic y Kuschel solicitaron dirigir oficio, en su nombre, a usted, para que, si lo tiene bien, se sirva informar sobre los siguientes asuntos:

1. Medidas previstas para combatir la presencia del visón americano, especie invasora que amenaza los ecosistemas de la fauna silvestre y agricultura nacional y a los pequeños productores de aves de corral, en el sur del país.

2. Cifras nacionales y, en el caso de las regiones de Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, comunales, sobre: visones y castores capturados o cazados, trampas instaladas, denuncias recibidas y daños atribuidos a dichas especies, así como cualquier otro antecedente complementario que estime pertinente.

Envío el presente oficio en nombre de los mencionados señores Senadores, por orden del Presidente del Senado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23, número 7º, del Reglamento de la Corporación y por imperio de la disposición legal citada.

Dios guarde a usted.

RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado